

Canciller Maúrtua plantea que OEA emita pronunciamiento ad hoc para ratificar vigencia del principio de no intervención

Reiteró profundo rechazo del Perú por inadmisibles y sistemática intromisión del Presidente de Venezuela en el proceso electoral

Nota de Prensa 285-06

El Canciller Oscar Maúrtua de Romaña planteó esta tarde ante la XXXVI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que emita un pronunciamiento ad hoc que ratifique la plena vigencia y respeto del principio de no intervención, especialmente en procesos electorales.

Durante su intervención en la Asamblea, que se viene realizando en Santo Domingo, el Canciller Maúrtua fue enfático al señalar que la OEA no puede permanecer indiferente, ni impasible ante una reiterada práctica intervencionista que perjudica al Perú, y en el largo plazo puede afectar la estabilidad democrática de todo el hemisferio.

En este sentido, reiteró el profundo rechazo del Gobierno y del pueblo peruanos por las inadmisibles y sistemáticas manifestaciones de intromisión del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, a lo largo de todo el proceso electoral.

“Su permanente actitud intervencionista con el propósito de influir en la decisión del pueblo peruano constituye un hecho repudiable y sin parangón en nuestro hemisferio”, refirió el Titular de Relaciones Exteriores, quien también protestó por las continuas expresiones agraviantes contra el Presidente Alejandro Toledo.

Señaló que, a la larga lista de intromisiones y agravios de Hugo Chávez, se suman las realizadas incluso el día de ayer, en plena realización de nuestros comicios, pues violando las normas electorales del Perú continuó haciendo proselitismo para que la ciudadanía votara de acuerdo a sus intereses.

“No obstante, ayer el pueblo peruano en comicios ejemplares, con amplia participación, ha expresado de manera rotunda su voluntad de elegir libremente y sin ninguna clase de injerencia ni manipulación, a su próximo Presidente”, anotó el Canciller durante su discurso, que generó gran expectativa en la sesión.

Cabe señalar que el propio Jefe de la Misión de Observadores de la OEA, Dr. Lloyd Axworthy, expresó públicamente que la intervención del Presidente de Venezuela en la campaña electoral del Perú ha actuado en contra de las leyes de la OEA y, por tanto, “la Asamblea General debe actuar en casos como éste”.

El Canciller Maúrtua recordó que el Secretario General del organismo americano tiene como una de sus principales funciones velar por la vigencia y la protección de la Carta constitutiva de la Organización.

En ese sentido, demandó al sistema interamericano que adopte las medidas necesarias para prevenir y responder a situaciones de intervención y manipulación exógena de la voluntad popular, las que alteran y desestabilizan el normal funcionamiento de los regímenes democráticos.

“Es fundamental que nuestra organización adopte decisiones más eficaces y urgentes para apoyar de manera firme a las naciones de la región que enfrentan situaciones de intervención en sus asuntos internos”, señaló ante el aplauso general de la Asamblea.

Agregó que las naciones democráticas del continente no pueden evadir la responsabilidad histórica que tienen para impedir que prácticas intervencionistas como ésta prevalezcan en la región. “Si no tomamos cartas en el asunto se puede convertir en una deplorable tendencia claramente desestabilizadora para la región”, advirtió el Canciller.

En otro momento, el Titular de Relaciones Exteriores se refirió a las iniciativas que presentará ante la Asamblea General, como es el proyecto de Resolución “Cooperación entre los Estados miembros de la OEA para asegurar la protección de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad”.

Respecto al tema de seguridad anunció la presentación de un proyecto sobre “la limitación de gastos militares y la promoción de mayor transparencia en la adquisición de armamentos en las Américas”, a fin de que nuestros países puedan dedicar mayores recursos al desarrollo económico y social.

Finalmente, se puso a consideración de la Asamblea un proyecto de “Declaración y Plan de Acción de la década de las personas con discapacidad de las Américas”, que apoya la elaboración de una Carta Social, para promover una ciudadanía plena con efectivo goce de los derechos sociales, económicos y culturales de nuestros habitantes.

Cabe señalar, que en el transcurso de la mañana el Canciller Oscar Maúrtua sostuvo un desayuno de trabajo con los Cancilleres andinos, y posteriormente sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alejandro Foxley.

Lima, 5 de junio de 2006